



ORD N° 130 /

ANT. : Oficio N° 74 de 2024, Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción a damnificados por incendios de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, de la Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT. : Derivación de solicitud.

SANTIAGO, 23 JUL 2025

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, remito a usted oficio del antecedente mediante el cual, a requerimiento de la Comisión Especial investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, solicita se informe en detalle la forma en que se ejecutarían los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio por incendios, por tratarse de materias de su competencia.

Saluda atentamente,




CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



DISTRIBUCIÓN:

Destinataria
Presidente Comisión Especial Investigadora, Cámara de Diputados.
Gabinete Ministro V. y U.